



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

DIGEIG-2022-00119

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES

ENTRE: De una parte, la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**, entidad gubernamental adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada en virtud del Decreto No.486-12, del 21 de agosto de 2012, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm.4-30-032069, con su domicilio y oficina principal ubicada en la Av. México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamental Juan Pablo Duarte, Piso # 12, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Directora General la **DRA. MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien en lo adelante del presente acto se denominará DIGEIG o por su nombre completo.

De la otra parte, **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, RNC 1-31-86204-7, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la Av. Estrella Sadhalá, No. A12, Plaza Haché, sector Gurabo, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, debidamente representada para los fines del presente contrato por su Gerente General **HERIBERTO EUSEBIO VINIER**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado y residente en la calle Correa y Cidrón, No. 1, sector Matahambre, La Feria, Distrito Nacional, República Dominicana, quien en lo adelante del presente acto se denominará **EL PROVEEDOR**.

Cuando la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)** y **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, sean mencionados de manera conjunta serán denominados como **LAS PARTES**.



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

POR CUANTO (1): En fecha catorce (14) del mes de junio 2022, esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)** realizó la convocatoria para presentar propuestas referentes al procedimiento de comparación de precios, para adquisición de equipos Informáticos para la DIGEIG a través del procedimiento de comparación de precios núm. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0003**, tanto en el portal transaccional como en nuestro portal institucional.

POR CUANTO (2): El Pliego de Condiciones Específicas relativo a la Comparación de Precios núm. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0003**, fue colgado en el portal institucional en tiempo oportuno, disponible para ser consultado por los interesados hasta el día primero (01) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO (4): Que **EL PROVEEDOR LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, en su calidad de adjudicataria, presentó la garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato No. **I-1119-23015**, expedida por la aseguradora **APS**, por el monto de **Veinticuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Dominicanos con 03/100 (RD\$24,666.03)**, de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), vigente hasta el diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), o antes si el afianzado ha cumplido su obligación. Dicha garantía responderá a los daños y perjuicios que le pudieran ocasionar a la **DIGEIG** como consecuencia del incumplimiento al presente contrato, sin perjuicio de las demás acciones legales que procedan.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte del presente contrato, **LAS PARTES** libre y voluntariamente:

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: OBJETO. **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, por medio del presente contrato se compromete y obliga a vender y a su vez la **DIRECCIÓN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG), se compromete a comprar, los bienes detallados a continuación, bajo las condiciones que más adelante se establecen:

Los bienes que integran el objeto del presente contrato deberán reunir todos los requisitos de calidad y presentación establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	Datos de la adjudicación	
		Oferente	Valor (RD\$)
1	Teleprompter con cristal partidor de haz ajustable para iPad/tablet/Smartphone	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$85,680.04
3	Lente de 8-15mm (espacios pequeños) 0.315-0-59 in f/4L Ojo de pescado USM Lens (Modelo internacional), para cámara Canon EF, debe incluir filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$119,000.10
11	Baterías AA de Litio Recargable	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$66,640.00
15.1	Cámara sin espejo de fotograma completo	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y	RD\$571,200.30

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Ítem	Descripción	Datos de la adjudicación	
		Oferente	Valor (RD\$)
		VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	
15.2	Lentes de 24-70 mm f/2,8 mm, para Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$437,920.20
15.3	Lentes 18-105mm F4, para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$123,760.06
15.4	Lente 2.756-7.874 in f/2.8 (70-200 mm.) para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$533,120.20
15.5	Lente (12-24) F2.8, 0.551-0.945 pulg., color negro, para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$285,600.10




Dra. LUCIA
Abogado

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Ítem	Descripción	Datos de la adjudicación	
		Oferente	Valor (RD\$)
15.6	Baterías para las cámaras sin espejo de fotograma completo, con cargador doble.	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$34,272.00
15.7	Axis estabilizador de mano Gimbal para cámaras DSLR sin espejo y equipos de vídeos profesional, compatibles 100% con la cámara sin espejo de fotograma completo, para Cámaras Sony y Canon existentes en la DIGEIG.	LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,	RD\$209,440.00
		Total	RD\$2,466,633



ITEM I: Teleprompter con cristal partidor de haz ajustable para iPad/tablet/Smartphone

PRODUCTO	ikan PT-ELITE-Pro Teleprompter Travel Kit with Rolling Hard Case
COMPATIBILIDAD	Admite tabletas de 9 x 6" a 12 x 9"
CANTIDAD	1
DIVISOR	haz de vidrio 70/30
RANGO DE LECTURA	hasta 20' basado en tableta
ESTUCHE	Estuche rígido con ruedas incluido
MATERIAL	Construcción de aluminio mecanizado CNC
GARANTIA	1 año en piezas y servicios

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

ITEM 3: Lente de 8-15mm (espacios pequeños) 0.315-0-59 in f/4L Ojo de pescado USM Lens (Modelo internacional), para cámara Canon EF, debe incluir filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa

PRODUCTO	Canon EF 8-15mm f/4L Fisheye USM Lens
CANTIDAD	1
RANGO DE APERTURA	f/4 a f/22
ANGULO DE VISION	180°
CARACTERISTICAS	Lente con montura EF/formato de fotograma completo Dos elementos de dispersión ultrabaja Recubrimientos de flúor y sublongitud de onda Sistema AF de motor ultrasónico tipo anillo Construcción sellada contra la intemperie Diafragma redondeado de 7 aspas
MATERIAL	Construcción de aluminio mecanizado CNC
GARANTIA	1 año en piezas y servicios



ITEM 11: Baterías AA de Litio Recargable

PRODUCTO	Panasonic eneloop pro AA Rechargeable NiMH Batteries (1.2V, 2550mAh, 8-Pack)
CANTIDAD	20
CARACTERISTICAS	Recargable hasta 500x Precargado, listo para usar Mantenga el 85 % de la carga después de 1 año de almacenamiento Sin efectos de memoria Funciona bien en temperaturas extremas



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

GARANTIA	1 año en piezas y servicios
-----------------	-----------------------------

ITEM 15.1: Cámara sin espejo de fotograma completo

PRODUCTO	-Sony a7 III Mirrorless Camera
CANTIDAD	3
CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Sensor CMOS Exmor R BSI de fotograma completo de 24 MP - Procesador de imagen BIONZ X y LSI frontal -Sistema AF híbrido de 693 puntos -Video UHD 4K30p con gamma HLG y S-Log3 -Visor electrónico OLED Tru-Finder de 2,36 m de puntos -Pantalla LCD táctil inclinable de 3,0" y 922 000 puntos -Estabilización INTERIOR SteadyShot de 5 ejes -Disparo ISO 204800 y 10 fps -Wi-Fi y NFC integrados, ranuras SD duales -Puerto USB tipo C, diseño sellado contra la intemperie
GARANTIA	1 año en piezas y servicios

Handwritten signature in blue ink.

ITEM 15.2: Lentes de 24-70 mm f/2,8 mm, para Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.

PRODUCTO	Sony FE 24-70mm f/2.8 GM II Lens
CANTIDAD	2
CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Lente con montura tipo E/formato de fotograma completo -Rango de apertura: f/2.8 a f/22 -22 % más ligero, 18 % más pequeño que el anterior -Elementos XA y Super ED -Nano AR Coating II y Fluor Coating -Cuatro motores AF lineales XD, enfoque flotante



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

	<ul style="list-style-type: none"> - Interruptores de bloqueo y desbloqueo de apertura - Interruptor de suavidad de zoom - Construcción resistente al polvo y la humedad - Diafragma circular de once hojas
GARANTIA	1 año en piezas y servicios

ITEM 15.3: Lentes 18-105mm F4, para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.

PRODUCTO	Sony E PZ 18-105mm f/4 G OSS Lens
CANTIDAD	2
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Lente con montura E/Formato APS-C - 27-157,5 mm (equivalente a 35 mm) -Rango de apertura: f/4 a f/22 -Dos ED y tres elementos esféricos -Estabilización de imagen óptica SteadyShot -palanca de zoom motorizado; Tecnología Handycam - Enfoque interno -Distancia mínima de enfoque: 1,5' -Diafragma circular de siete palas
GARANTIA	1 año en piezas y servicios



ITEM 15.4: Lente 2.756-7.874 in f/2.8 (70-200 mm.) para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.

PRODUCTO	Sony FE 70-200mm f/2.8 GM OSS II Lens
CANTIDAD	2
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Lente con montura tipo E/formato de fotograma completo -Rango de apertura: f/2.8 a f/22



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

	<ul style="list-style-type: none"> -29 % de reducción de peso con respecto al modelo anterior - Cuatro motores AF lineales XD; AF 4 veces más rápido -Elementos One XA y One Asféricos -Dos elementos ED y dos elementos Super ED -Recubrimiento Nano AR II -Estabilización de imagen Steady Shot óptico - Construcción resistente al polvo y la humedad - Diafragma circular de once hojas
GARANTIA	I año en piezas y servicios

ITEM 15.5: Lente (12-24) F2.8, 0.551-0.945 pulg., color negro, para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa.

PRODUCTO	Sony FE 12-24mm f/2.8 GM Lens
CANTIDAD	1
CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Lente con montura tipo E/formato de fotograma completo -Rango de apertura: f/2.8 a f/22 -Tres elementos XA, dos elementos Super ED -Nano AR II y revestimientos de flúor -AF de motor lineal XD, enfoque interno -Sistema de enfoque flotante -Construcción resistente al polvo y la humedad -Diafragma redondeado de 9 aspas 6. Kastar NP-FZ100 Battery & LCD Dual Charger for Sony A9 A9R A7R III A7 III Camera
GARANTIA	I año en piezas y servicios

ITEM 15.6: Baterías para las cámaras sin espejo de fotograma completo, con cargador doble.



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

PRODUCTO	Kastar NP-FZ100 Battery & LCD Dual Charger for Sony A9 A9R A7R III A7 III Camera
CANTIDAD	6
GARANTIA	1 año en piezas y servicios

ITEM 15.7: Axis estabilizador de mano Gimbal para cámaras DSLR sin espejo y equipos de videos profesional, compatibles 100% con la cámara sin espejo de fotograma completo, para Cámaras Sony y Canon existentes en la DIGEIG.

PRODUCTO	DJI RS 3 Pro Gimbal Stabilizer Combo
CANTIDAD	2
CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño liviano con carga útil de 10 lb -El combo incluye soporte para teléfono, motor de enfoque • Múltiples cables de control de cámara -Pantalla táctil OLED avanzada de 1,8" - Cambio de modo instantáneo, ejes de bloqueo automático • Incluye transmisor inalámbrico, LiDAR -Control de obturador inalámbrico, SuperSmooth -Perilla de ajuste fino en el eje de inclinación -ActiveTrack Pro, compatibilidad con SDK de DJI • El cuerpo de fibra de carbono pesa solo 3.3 lb
GARANTIA	1 año en piezas y servicios

Handwritten signature

EL PROVEEDOR deberá entregar la cantidad de bienes pactados de conformidad con el cronograma de entrega de las cantidades adjudicadas.

Handwritten mark

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

SEGUNDO: Documentos legales. Los documentos que forman parte integral e indivisible del presente contrato y que **EL PROVEEDOR** declara reconocer y aceptar resultan ser los siguientes:

- a) Las bases del procedimiento de Comparación de Precios núm. **DIGEIG-CCC-CP-2022-0003**.
- b) Certificación de Apropiación Presupuestaria.
- c) Oferta técnica y económica presentada por la sociedad de comercio **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, que consiste esencialmente en lo siguiente:

TERCERO: Valor de los bienes. Las partes convienen que el monto a pagar al **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.** asciende a la suma de **Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Seis Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,466,633.00)**

PÁRRAFO: EL PROVEEDOR no podrá exigir pagos adicionales por ningún concepto en relación al objeto de este contrato o por el cumplimiento de sus obligaciones.

CUARTO: Condiciones de pago. Los pagos serán realizados en Pesos Oro Dominicanos, en la forma siguiente: El monto se pagará con la recepción satisfactoria de los servicios y bienes es decir el cien por ciento (100%), equivalente a un monto de **Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Seis Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,466,633.00)**. Queda entendido que todos los impuestos que se pudieran derivar del presente contrato serán asumidos por **EL PROVEEDOR**.

QUINTO: Vigencia. Este contrato estará vigente por un (1) año contado a partir de la fecha de su firma.

SEXTO: Tiempo de entrega: EL PROVEEDOR, se compromete y garantiza la entrega de los ítems adjudicados en el ítem I, consistentes en: Teleprompter con cristal partidor de haz



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

ajustable para iPad/tablet/Smartphone, ítem 3, consistentes en: Lente de 8-15mm (espacios pequeños) 0.315-0-59 in f/4L Ojo de pescado USM Lens (Modelo internacional), para cámara Canon EF, debe incluir filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa, ítem 11, consistentes en: Baterías AA de Litio Recargable, ítem 15.1, consistentes en: Cámara sin espejo de fotograma completo, ítem 15.2, consistentes en: Lentes de 24-70 mm f/2,8 mm, para Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa, ítem 15.3, consistentes en: Lentes 18-105mm F4, para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa, ítem 15.4, consistentes en: Lente 2.756-7.874 in f/2.8 (70-200 mm.) para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa, ítem 15.5, consistentes en: Lente (12-24) F2.8, 0.551-0.945 pulg., color negro, para la Cámaras sin espejo de fotograma completo, con filtros de protección UV para este diámetro, funda y protector de tapa, ítem 15.6, consistentes en: Baterías para las cámaras sin espejo de fotograma completo, con cargador doble, ítem 15.7, consistentes en: Axis estabilizador de mano Gimbal para cámaras DSLR sin espejo y equipos de vídeos profesional, compatibles 100% con la cámara sin espejo de fotograma completo, para Cámaras Sony y Canon existentes en la DIGEIG, en un plazo no mayor de veintiún (21) días, luego del registro del presente contrato en la Contraloría General de la República.



SÉPTIMO: Derechos y obligaciones de las partes. Los derechos y las obligaciones asumidas por **LAS PARTES** constan en el presente contrato, en el pliego de condiciones de la Comparación de Precio objeto de este acto y en la oferta técnica presentada por **EL PROVEEDOR LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.,**

OCTAVO: Garantía poder adquisitivo. Queda convenido entre **LAS PARTES** que en caso de que, con posterioridad a la firma del presente contrato, se produzcan incrementos importantes que impacten los precios de los bienes objeto de este contrato, como consecuencia



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

de disposiciones legales, el precio acordado será ajustado en la misma proporción previa presentación de la documentación que lo sustente.

NOVENO: Rescisión. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG) Podrá rescindir el presente contrato unilateralmente en el caso de falta grave de la empresa **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, siempre que la misma no sea originada por causas de fuerza mayor o caso fortuito.

DÉCIMO: Nulidades. La violación al régimen de prohibiciones establecido en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, originará la nulidad absoluta del contrato, sin perjuicio de las demás acciones y derechos que procedan por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**.

DÉCIMO PRIMERO: Compromiso de confidencialidad. **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L.**, declara que se compromete y obliga a no divulgar ninguna información considerada confidencial relacionada con las funciones que desempeña la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**, sin el previo consentimiento por escrito.

DÉCIMO SEGUNDO: Conciliación de conflictos. **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver de forma amigable y conciliatoria todas consecuencias legales, interpretación o controversias que se pudieran derivar de la ejecución del presente contrato.

DÉCIMO TERCERO: Legislación aplicable y Elección de domicilio. Para todo lo no previsto en el presente contrato, **LA PARTES** se remiten al derecho común vigente y para dirimir las controversias que se pudieran derivar del mismo, a los tribunales competentes de la República Dominicana. Asimismo, eligen domicilio en sus respectivas direcciones más arriba consignadas.



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Hecho y firmado en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto legal, uno para cada una de **LAS PARTES**, y el otro para los fines correspondientes, en esta la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún días (21) días del mes de julio del año dos mil veinte y dos (2022).

Actuando en nombre y representación de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**

Actuando en nombre y representación de: **LA CASA DEL FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO HE, S.R.L**



Milagros M. Ortíz Bosch
DRA. MILAGROS M. ORTÍZ BOSCH
Directora General

Heriberto Eusebio Vinier
HERIBERTO EUSEBIO VINIER
Representante Legal



Yo, *Lucía Reyes Pérez*, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula No. 743 **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores: **MILAGROS M. ORTIZ BOSCH y HERIBERTO EUSEBIO VINIER**, de generales y calidades que constan en el presente documento, personas que doy fe de conocer, quienes me han declarado bajo la fe del juramento que son esas las firmas que acostumbran a utilizar en todos sus actos públicos y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiuno del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lucía Reyes Pérez
Notario-Público